

COMUNICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE A PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Estimados colaboradores:

Con objeto de desarrollar nuestra actividad de forma respetuosa con el medio ambiente y mantener unas relaciones mutuamente beneficiosas, en **CIBERGRAF, S.L.U.** hemos certificado un **Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente** en base a los requisitos de las normas **UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.**

Les invitamos a que visite nuestra política de calidad y medio ambiente en nuestra página web www.cibergraf.es

Nuestros proveedores y subcontratistas deben estar homologados para los servicios y/o productos contratados, por lo que hacemos un seguimiento continuo de sus entregas y servicios, que nos sirve para realizar una evaluación de su desempeño, en caso de no conformidad con el servicio o producto prestado se lo comunicaremos para poder implantar las acciones correctivas correspondientes. En caso de no recibir ninguna comunicación por nuestra parte considere su desempeño satisfactorio.

También aprovechamos este comunicado para hacerles llegar instrucciones de protección del medio ambiente para que tengan en consideración durante los trabajos o servicios que les solicitamos.

- Compromiso de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en relación a gestión de residuos que puedan producirse durante los trabajos realizados para CIBERGRAF, S.L.U. (conforme a Ley 22/2011 de Residuos ,Ley 5/2003, de Residuos de la Comunidad de Madrid) ,legislación de residuos peligrosos (Real Decreto 833/88 y Real Decreto 952/1997) y el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado conforme al RD 553/2220.
- Compromiso de cumplimiento de legislación en materia de vertidos evitando el vertido de cualquier sustancia no permitida a la red de saneamiento o al suelo.
- Compromiso de realizar las inspecciones técnicas y mantenimiento de los equipos y maquinaria empleados durante los trabajos realizados para CIBERGRAF, S.L.U, con el fin de controlar y reducir las emisiones de estas a la atmósfera o el ruido producido.
- Compromiso de reducir las emisiones generadas por los vehículos.
- Compromiso de utilizar productos menos contaminantes.

Por lo tanto, acepto el compromiso de:

- A. Trasladar estas informaciones a todos mis trabajadores empleados en el desarrollo de la actividad
- B. Cumplir las normas de medio ambiente que afecten a mi actividad;
- C. Emplear trabajadores que dispongan de la aptitud y formación adecuada para el desempeño de las tareas encomendadas y, en cualquier caso, de la mínima exigible según la Ley;
- D. Comunicar a la empresa todos los accidentes e incidentes ambientales que se produzcan en el transcurso de la actividad.

Para cualquier información o sugerencia referente a nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente pónganse en contacto con nuestra Responsable en el teléfono 916618787.